



EL ATENEO

Organo del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria

SUMARIO

CANTOS POPULARES, por D. Federico Baraihar.—DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y SUSPEN-
SION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES, por D. X. de Losada.—CANTABRIA, por D. Eduardo
Velasco.—DISCURSOS INAUGURALES EN LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA, por
D. Cristóbal Vidal.—Noticias.

CANTOS POPULARES.

II.

CANTOS ROMANOS.

Las canciones populares de los romanos revelan desde luego las espe-
ciales aficiones de aquel pueblo cuyas grandezas y miserias llenan tanto
espacio en las páginas de la historia. Dedicados en un principio al culti-
vo de los campos, dieron una prueba de cuanta preferencia les merecía la
agricultura, instituyendo el colegio de los *Arvales*, sacerdotes encarga-
dos de solicitar para la tierra las bendiciones del cielo. Al efecto, cuando
principiaba la primavera y reverdecían los sembrados, paseaban proce-
sionalmente por ellos una puerca preñada, símbolo de la fecundidad, so-
licitando de los dioses abundante cosecha con el canto siguiente (1):

Enos, Lases, iuvate
Neve lue rue, Marma, sins incurrere in pleoris,
Satur fu, fere Mars. Limen sali. Sta Berber.
Semunis alternei advocapit conctos.
Enos, Marmor, iuvato.

Con gusto presentaríamos una traducción de este antiquísimo canto,
pero todos los esfuerzos que Lanci, Hermann y otros eruditos y filólogos

(1) Presentamos este canto en la forma que lo trae Mommsem en
su obra, *Inscriptiones latinæ antiquissimæ*. Otros autores distribuyen
las mismas palabras de un modo diferente, variando también su ortogra-
fía. Hay que advertir que la exclamación final se halla repetida cinco ve-
ces, y tres los versos anteriores.

Año IV:

han hecho para traducirlo, no han dado resultado satisfactorio, permaneciendo ininteligibles casi todas sus frases, excepto la primera que parece significar «Ayudadnos, Lares» y la exclamacion final reducida á la palabra *triumfo*.

Relacionados con la agricultura como el anterior, si bien ya con otro carácter, se mencionan por Horacio (2) los cantos *fesceninos*, que consistian en versos dialogados, llenos de chistes rústicos y mordaces. Su licenciosidad llegó á tal extremo, que lo que antes servia tan solo para alegrar los ánimos, se convirtió en sátira sangrienta, la cual, amenazando impunemente á las mas honradas familias, hizo necesaria una ley prohibitoria, sancionada con severísimas penas (3). No fué bastante, sin embargo, el temor del castigo para desterrar la afición á los cantos *fesceninos*, que se usaron durante muchos años, conservándose en tiempo de Horacio algunos vestigios en los campos (4).

Tambien se encuentran, en la poesía popular de los romanos, algunos cantos militares, cosa nada extraña en aquel pueblo, que se sentia arrastrado á la guerra por una especie de impulso providencial, en virtud del cual pudo someter á su imperio á casi todas las naciones de la tierra.

Los romanos se encontraban, por decirlo así, en su elemento, cuando entraban en combate, y de ahí que, embriagados con el recuerdo de aquellos sangrientos placeres, expresasen su alegría por medio de cantares que generalmente se entonaban bailando. Entre estos conviene hacer mencion del canto de los *Salios*, sacerdotes encargados de custodiar las armas de los romanos, y cuya institucion se remonta á los tiempos de Numa. Varron nos ha conservado un ligero fragmento, incomprendible como el Cármen Arvale, no solo para los modernos, sino para el ilustre polígrafo latino y otros escritores de su tiempo. Hé aqui lo que de él se conserva:

Divum exta cante, divum deo supplice cante.

. omnia

dapatilia comisse jani cussiones

duonus ceruses divius janusque venit.

Flavio Vopisco, uno de los escritores de la Historia Augusta, trae en su vida de Aureliano, dos cantos de los soldados de su ejército, cuando se hallaban peleando contra los bárbaros. Habiendo muerto en un solo dia

(2) Epist. I. lib. II, v. 139-155.

(3) Lex. I. Tabul VIII.

(4) Hor. Epist. I. lib. II, v. 159-160.

aquel emperador cuarenta y ocho sármatas, y en diferentes combates hasta novecientos cincuenta, los mas jóvenes de la hueste, compusieron en su honor el siguiente canto (5):

Mille, mille, mille, mille
 Mille decollavimus.
 Uuus homo mille, mille
 Mille decollavimus.
 Mille, mille, mille: vivat
 Qui mille, mille occidit.
 Tamtum vini habet nemo
 Quamtum fudit sanguinis. (6)

Otra hazaña extraordinaria de Aureliano, (7) cuando era tribuno de la sexta legion galicana, dió motivo á una nueva cancion militar bastante parecida á la anterior:

Mille francos, mille, mille
 Sarmatas occidimus.
 Mille, mille, mille, mille,
 Mille Persas quærimus (8).

En los cantos de que hemos hecho mencion, se nota cuán perfectamente retratan la aficion de los romanos á la agricultura y á la guerra, ocupaciones que entre ellos eran como hermanas, tanto, que no extrañaba ver á los Cincinatos y Catones dejar el arado para empuñar la espada y volver luego tranquilamente á su labranza, despues de haber rechazado los enemigos de Roma y restablecido el órden. Otros cantos hay que revelan tambien su inclinacion á la sátira, tan natural entre ellos, que has-

(5) Flavii Vopisci Syracusii Divus Aurelianus. IV.

(6) Este canto no se encuentra distribuido de la misma manera en las ediciones de Vopisco, hallándose una diferencia respecto al corte de los versos, que consiste en comprender cada uno de los de la edicion vulgar dos de la que nosotros presentamos, tomándola de Nisard, que dice haberla visto en una antigua edicion de la Historia Augusta, con notas manuscritas de un hábil y docto comentador. (Colect. d' AA. latin. Not. sur l' Hist. Aug., pág. 752.) Hé aquí la traduccion, sin las repeticiones del texto original: «Hemos degollado mil. Con un solo hombre hemos degollado mil. Viva el que mató mil. Nadie posee tanto vino como sangre derramó él.

(7) Vopisc. Div. Aur. VII.

(8) «Hemos muerto mil francos y mil sármatas y buscamos mil y mil persas.»

ta sus poetas cultos son originales en este género literario, siendo así que en los demás no hicieron otra cosa que seguir servilmente la huella de los griegos.

Ya hemos visto cómo los cantos fesceninos tomaron pronto carácter satírico, siendo necesario todo el rigor de una ley para contener algo á los mordaces improvisadores. Sin embargo, nunca renunciaron los romanos al mezquino placer de herir las reputaciones más intachables, ó dar á luz los defectos de aquellas personas que habían logrado alcanzar una posición elevada. Suetonio es el que nos ha conservado mayor número de cantos de este género, muchos de los cuales aluden á vicios tan repugnantes, que el hombre más grosero de nuestros tiempos no se atrevería á tomarlos en boca, pero que sin embargo eran cosa corriente en aquella ciudad corrompida que se deleitaba con los epigramas obscenos de Marcial y los *Amores* de Ovidio. Casi todos son verdaderos epigramas, que para nosotros han perdido su mérito, pues los hacen desagradables lo personal del vituperio y lo desvergonzado de las palabras; sin embargo, presentamos los que hemos recogido, porque su lectura, al mismo tiempo que revela una espantosa corrupción en las costumbres, nos retrata el humor satírico que siempre caracterizó á los romanos.

En primer lugar, debemos hacer mención de tres epigramas contra César (9) que entran en la categoría de las *sátiras triunfales* ó cantos con que los soldados acostumbraban á mortificar á su general con el objeto de recordarle, en medio de la ceremonia del triunfo, que á pesar de tantas distinciones estaba sujeto á las debilidades humanas.

Gallias Cæsar subegit, Nicomedes Cæsarem.
 Ecce Cæsar nunc triumphat, qui subegit Gallias:
 Nicomedes non triumphat, qui subegit Cæsarem (10).

Urbani, servate uxores, mæchum calvum adducimus.
 Aurum in Gallia effutuisti: at hic sumsisti mutuum (11).

9 Suet. C. I. Cæsar. XLIX-LI-LXXX.

(10) «César sometió las Galias y Nicomedes á César. Ahora triunfa César el conquistador de las Galias y no triunfa Nicomedes el conquistador de César.»—Estos versos aluden á unas relaciones infames que hubo entre César y Nicomedes, rey de Bitinia.

(11) «Ocultad vuestras mugeres, ciudadanos, pues traemos el calvo galán, que compró el amor en las Gallias, con el dinero de Roma.»

Gallos Cæsar in triumphum ducit, idem in curiam.
Galli bracas deposuerunt, latum clavum sumserum (12).

Contra Octavio tambien anduvieron en boca del pueblo muchos epigramas tales como los que presentamos á continuacion (13), que se refieren á su relajada conducta antes de ascender al imperio, y á su desmedida aficion por los muebles preciosos y los placeres del juego.

Viden' ut cinædus orbem digito temperat? (14)

Pater argentarius, ego Corintharius (15).

Postquam bis classe victus naves perdidit
Aliquando ut vincat, ludit assidue aleam (16).

Contra Tiberio y Neron, se ensañó tambien la musa popular revelando bien á las claras sus ataques duros y sangrientos, la indignacion que en Roma producian la horrible ferocidad de aquellos monstruos: y es bien digno de notarse, que cuando los poetas y oradores arrastraban su inspiracion por el alcázar imperial tributando bajas adulaciones á los tiranos, el canto popular, mas atrevido, les disparaba flechas envenenadas que debian mortificarles mucho. Hé aquí algunos dísticos contra Tiberio (17):

Asper et immitis, breviter vis omnia dicam? (18)

Dispeream, si te mater amare potest.

Non es eques. Quare? non sunt tibi millia centum:

Omnia si quæras, et Rhodos exsilium est (19).

(12) «César trae en triunfo los Galos, y los introduce en el senado, y los Galos, dejando sus calzones, se han vestido la laticlavia.»—Este se cantó cuando César concedió á los extrangeros el titulo de Senadores.

(13) Suet. Oct. Aug. LVIII-LXX.

(14) «¿Veis como el dedo de un infame gobierna el universo?»

(15) «Mi Padre banquero, y yo vendedor de vasos de Corinto.»—Este se escribió sobre su estatua en tiempo de las proscripciones, cuando se sospechó que la causa de muchas no fué otra que el deseo de apoderarse de las riquezas de los perseguidos. Notese su forma, que es idéntica á la de algunos de nuestros refranes, pues consta de dos versos exasílabos pareados.

(16) «Despues de haber perdido su flota, se entretiene grandemente con el juego.»

(17) Suet. Tiber. Nero. LIX.

(18) «Hombre cruel y sanguinario, ¿quieres que pinte tu maldad con una sola palabra? Perezca yo, si ni aun tu madre puede amarte.»

(19) «No eres caballero; y por qué? porque no posees cien mil sextercios; examina tu hacienda y hallarás solo el destierro en Rodas.»

Fastidit vinum quia jam sitit iste cruorem:

Tam vivit nunc avidè, quam vivit ante merum (20).

Los siguientes, fueron dirigidos contra Neron, ofreciéndose la particularidad de que este no se mostrara resentido por los insultos que en ellos públicamente se le inferian (21), cuando por satisfacer su caprichosa ferocidad cometia los espantosos crímenes que le han hecho tan tristemente célebre.

Quis negat, Æneæ magna de stirpe Neronem?

Sustulit hic matrem, sustulit ille patrem (22).

Dum tendit citharam noster, dum cornua Parthus,

Noster erit Pæan, ille ἐκκτεθηβελέτης (23).

Roma domus fiet: Veios migrate, Quirites,

Si non et Veios occupat ista domus. (24)

Aludiendo á una historia escandalosa que ocurrió entre Neron, Poppea Sabina y Oton, se compuso el siguiente epigrama que corrió por todo Roma. (25).

Cur Otho mentito sit, quæritis, exsul honore? (26)

Uxoris mæchus cœperat esse suæ.

Finalmente algunos versos que se conservan del emperador Adriano pertenecen á la categoría de populares, ya por el metro en que se hallan escritos, que se parece mucho al que se usa en la poesía de las lenguas vulgares, ya tambien porque tienen esa naturalidad y lijereza propia de la improvisación, que caracteriza á la poesía popular, diferenciándola de la erudita.

(20) «Le cansa el vino porque ya solo tiene sed de sangre, que bebe con la misma fruición que antes el vino.» (Tiberio muy aficionado á la bebida en su juventud la aborreció en la vejez).

(21) Suet. Nero Claud. XXIX.

(22) «Quién duda que Neron es de la raza ilustre de Eneas, cuando si este llevó en hombros á su padre, aquel se ha llevado á su madre.»

(23) «Mientras Neron templá la lira, el Parto prepara el arco, así ambos son Apolo, uno el Cantor y otro el Flechero.

(24) «Roma será su palacio, huid á Veyes, Quirites; á no ser que su palacio ocupe tambien á Veyes.»

(25) Suet. M. Salvius Otho. III.

(26) Preguntáis por qué Oton ha sido desterrado con fingido honor? Porque dormía con su muger.

Habiéndole Floro, que se crée sea el historiador de este nombre, dirigido los siguientes versos (27),

Ego nolo Cæsar esse,
Ambulare per Britannos,
Scythicas pati pruinas. (28).

Le contestó Adriano con mucha gracia:

Ego nolo Florus esse,
Ambulare per tabernas,
Latitare per popinas,
Culices pati rotundos (29).

Tambien son notables por lo extraños, los versos que se dice, dirigió á su alma á punto de espirar (30), de los cuales se ha servido Fontenelle para dar mucha amenidad y gracia á uno de sus mas ingeniosos y espirituales diálogos (31):

Animula, vagula, blandula
Hospes, comesque corporis,
Quæ nunc abibis in loca
Palidula, rigida, nudula,
Nec, ut soles, dabis jocos (32).

Por último, algunos colectores (33) de cantos populares incluyen entre ellos una preciosa composicion conocida bajo el título de *Pervigilium Veneris*, ó velada de Venus. Acerca de su autor, se suscitan entre los críticos reñidísimas cuestiones que nosotros ni siquiera mencionaremos, limitándonos tan solo á consignar que ese bellissimo canto, no, nos mere-

(27) *Ælii Spartiani Adrianus Imper.* XV.

(28) «Yo no quiero ser César, para correr por la Britania y sufrir las escarchas de Escitia.»

(29) «Yo no quiero ser Floro, para recorrer las tabernas, esconderme en los garitos, y sufrir la picadura de los cinifes.»

(30) *Spart.-Adrian. Imper.* XXIII.

(31) *Dial. des morts. Adrien et Marguerite d' Autriche.*

(32) «Incierta alma mia, huesped y compañera del cuerpo, á qué regiones irás ahora, sola, pálida y helada, donde no tendrás los goces costumbrados.»

(33) *Milá y Fontanals. Observaciones sobre la poesía popular.—Barcelona, 1853.—Du Meril. Poeseos popularis ante sæculum duodecimum latine decantatæ &c.—Paris, 1843.—Cantú. Historia universal.—tomo IX. Literatura núm. XIV.—Madrid, 1870.*

ce la consideracion de popular, por cuanto en él se nota un profundo conocimiento de Lucrecio, Virgilio y Horacio, especialmente de este último cuyo *Carmen saeculare* imita.

FEDERICO BARAIBAR.

Se continuará.

DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y SUSPENSION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

La cuestion de la suspension de las garantias constitucionales y el empleo de medidas extraordinarias en determinadas y criticas circunstancias trae muy divididos á los liberales de ideas avanzadas, partidarios de los derechos individuales. Unos sostienen que pueden, en circunstancias excepcionales y situaciones comprometidas, suspenderse aquellas garantias y echar mano de medidas extraordinarias, en tanto que otros opinan que en ningun caso puede suspenderse el uso de aquellos derechos, ni emplearse nunca aquellas medidas.

En esta cuestion, nuestra opinion está de parte de los primeros, y vamos brevemente á exponer las razones que para ello nos guian, y los fundamentos en que nos apoyamos.

La mayor parte de los que de buena fe niegan, en absoluto, el empleo de las medidas extraordinarias por un exceso de puritanismo, y creen que en ello se infringen los principios del credo democrático, siendo tanto como abjurar de ellas, tienen, en nuestro concepto, esta opinion, llevados de un amor *ciego* por estos principios, y no haber estudiado las leyes naturales que rigen al hombre, que deben servir de base para formular las que en sociedad hayan de regirle.

En la *introduccion* de las *Consideraciones politicas, morales y sociales* que hace cuatro años publicamos, hemos dicho que deseosos de conocer la verdad que pudiese haber en las teorías y principios políticos, habíamos recorrido lo principal que sobre esto se ha escrito por los mas ilustrados publicistas; mas, que si en este trabajo habíamos encontrado alguna luz, había servido para guiarnos y dirigir nuestras investigaciones hácia la admirable obra del Creador y las leyes que la rigen, en las que, por fin, habíamos encontrado las bases que buscábamos, sobre las que hemos formado nuestros principios políticos y sociales.

Fundados en estos principios, sostenemos la opinion de la necesidad

imprescindible de la aplicacion de medidas extraordinarias en circunstancias criticas y excepcionales.

En efecto: ¿qué son las naciones mas que una reunion de hombres que viven en un mismo territorio, con una lengua comun, dirigidos y gobernados por determinadas leyes políticas y civiles, formando un todo independiente que constituye el Estado ó nacion? Componiéndose por lo tanto las naciones de seres humanos, es necesario conocer al hombre aislado y las leyes naturales á que está sujeto, para asemejar, en lo posible, las que se le den, y rijan en la sociedad de que forma parte.

En la obra que publicamos, ya citada, hemos dicho, en el capítulo *La Libertad*, que si bien es un derecho que el hombre recibe al nacer de manos del Creador, por mas que las leyes sociales le priven de una parte de ella ya para su propio bien, ya para el de la comunidad, ó ya se la arrebatase la tiranía, este mismo derecho tiene barreras naturales que le impiden el uso completo de la libertad, aun suponiendo al hombre absolutamente independiente y sin ley alguna que limite el pleno ejercicio de su voluntad, y hemos manifestado que los límites de esta libertad absoluta empiezan *«donde comenzando el abuso empieza su físico ó moral á resentirse»*.

Hé aquí hallada para nosotros la razon, tomada de las mismas leyes naturales que rigen al hombre para juzgar que hay casos en que los gobiernos deban echar mano de las medidas extraordinarias y suspender los derechos individuales, por más amigos que de ellos sean, y aun para su propia conservacion, sin incurrir por ello en la menor contradiccion. Esto es para nosotros evidente.

Supongamos una nacion en la que, consignados en el código fundamental los derechos individuales, sean libremente practicados; y en la cual, sin embargo, un partido ó partidos, haciendo caso omiso de aquellos derechos, levantan una bandera y se alzan en armas contra el gobierno. Precisamente en esta nacion donde el uso de la libertad está más permitido, es en la que hay más razon y *derecho* para emplear medidas extraordinarias contra los que apelan á la fuerza para hacer triunfar sus opiniones, cuando tienen el palenque abierto en la prensa, en los clubs, en los comicios y parlamento, donde pueden, con la única fuerza justa que es la razon, hacer triunfar sus ideas, si son tales que lleven el convencimiento al ánimo de la mayoría, sirviéndose para ello de las vias legales. Teniendo estos medios á su disposicion, al recurrir á la fuerza bruta para imponer su opinion, ellos mismos se ponen fuera de la ley, no el gobierno.

Si, como decimos, debemos imitar las leyes naturales que rigen al ser humano, examinemos si son las mismas en el estado de perfecta salud que en el morbosó.

¿Cree nadie posible que al enfermo le sea dado, aunque lo quiera, seguir el mismo régimen que cuando sano; que el herido, para su curación, pueda, sin peligro de su vida, prescindir de sujetarse á operaciones más ó ménos dolorosas y crüentas? ¿Tachará nadie al médico que tenga que emplear remedios heróicos, ni al cirujano que lleve á cabo con acierto aquellas operaciones, de crüeles, inhumanos ó sanguinarios? Tan lejos de eso ¿no se les retribuye por ello, algunas veces hasta con exceso, y aun cuando ni los medicamentos ni operaciones hayan producido un resultado favorable? Pues si todo esto es verdad respecto al hombre como individuo, es así mismo aplicable á la reunion de hombres en sociedad formando nacion.

Cuando esta se encuentra en su estado normal de paz y tranquilidad, somos de opinion, porque lo encontramos justo, que debe gozar de la mayor suma de libertad posible, unida al órden en todas las esferas, gerarquías y clases sociales, porque en tal caso la sociedad goza, digámoslo así, de perfecta salud, y en este estado puede tambien el hombre disfrutar de todos los goces honestos de la vida, aunque siempre con la debida prudencia y moderacion. Mas cuando en la nacion un partido ó partidos se alzan en armas y llegan á hacerse temibles, en tal caso está aquejada de un mal, y es preciso é indispensable obrar respecto de él, como se hace con el hombre enfermo ó herido, empleando cuantos medios se crean más á propósito para curarlo y estirparlo.

Podrá quizás parecerles á algunos esta argumentacion vulgar, pero esta vulgaridad, si tal es, nos convence más de la necesidad de emplear en casos excepcionales medidas extraordinarias, que todos los doctos argumentos en contrario, de los publicistas más acreditados. Nos conceptuamos muy pequeños á su lado, pero muy superiores á todos sus argumentos, lo que la naturaleza nos enseña.

No encontramos por lo tanto la menor inconsecuencia en los que, siendo muy amantes de la práctica de todos los derechos individuales en los tiempos bonancibles, crean que en las grandes tempestades el gefe del buque que se ve en peligro debá tomar á veces las más enérgicas y duras disposiciones para salvarlo.

Tan contrario es á la naturaleza y á la ley de propia conservacion el no emplear en circunstancias apuradas medidas enérgicas, y tan imposible en la práctica, que no ha habido nunca, en nacion alguna, partido, por

avanzadas que hayan sido sus ideas políticas, que, colocado en el Poder y en medio del peligro, no se haya visto obligado á recurrir á tan dolorosos pero necesarios medios, para evitar el suicidio, repulsivo á la naturaleza humana.

X. DE LOSADA.

CANTABRIA.

V.

Indicamos en el número anterior, la cuestión que se suscitaba entre los historiadores acerca de los países comprendidos en el territorio de Cantabria, ó al menos, conocidos en las historias con este nombre, como denominación general que convenia á todos ellos.

Indicamos también que el P. Florez, excluyó de la Cantabria á los vizcainos, razón por la cual los escritores vascongados tuvieron particular empeño en dilucidar esta cuestión probando su indisputable cantabrisimo.

Cuestiones son estas que se originaron del diverso parecer emitido por algunos escritores, empeñados en sostener sus particulares asertos, aunque para ello hubiesen de emborronar muchas páginas sin convencerse entre sí ninguno de ellos.

Difusos datos pudiéramos sacar de los escritos que por esta causa vieron la luz, tales como *La Cantabria Vindicada*, compuesta por D. Josef Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui.

Mas como quiera que nosotros no hemos de terciar en tal debate, defendiendo esta ó la otra opinión por ser ya castellanos ó vascongados, sino que hemos de examinar la cuestión de una manera imparcial, apelando á las reglas que la crítica histórica nos suministra en el asunto, no nos incumbe el examinar, al pormenor, las razones que en su defensa expusieron los adalides de contrarios bandos.

Por eso, al ocuparnos de las fuentes históricas, (que así pudiéramos llamar á los escritos de los historiadores romanos) referentes al asunto que nos ocupa, nos hemos abstenido de todo comentario, dejando intactas las opiniones de los que, por razón de la época en que existieron, debieron de conocer perfectamente la realidad de los hechos que su pluma consignaba, ya en historia, ya en geografía.

Pasando ya de las historias antiguas que tan poca importancia y extensión dan á un país, cuya gloria sin duda consistió en no acrecentar la del romano, á la historia moderna en cuyas páginas los hechos se vislumbran

iluminados por el resplandor de la crítica, veamos como aparece Cantabria semi envuelta entre las brumas del mar á que dá su nombre, y las nieblas de las montañas en donde tiene su asiento; brumas y nieblas que han conseguido en parte disipar, las investigaciones de historiadores modernos.

VI.

Al fijar la mirada sobre la antigua region que nos ocupa, al setentrion de nuestra península, poblada por tribus más ó ménos civilizadas, fuertes y guerreras todas, nos encontramos con algunas que en la Historia figuran, enlazadas al nombre de Cantabria, nombre que el romano ensalzó al quererlo eclipsar con el de la ciudad soberbia que abasallaba entónces las naciones.

Siete son los pueblos que á propósito de esto debemos recordar. Los *várdulos* y los *vascones*, habitantes de las actuales provincias de Guipúzcoa y Navarra con parte de Aragon: los *austrigones*, *caristios* y *origeviones* que ocupaban parte de las actuales provincias de Alava y Vizcaya: los *cántabros* (estrictamente dichos) que poblaban parte de Vizcaya, Alava y Rioja, y los *pésicos* situados en los territorios llamados hoy de Santander y Laredo.

Estos pueblos componian en su totalidad la llamada *Confederacion Cantábrica*, que sin duda recibia su nombre de la antigua ciudad dicha Cantabria cuya existencia ya hemos mencionado.

El pretender deslindar el territorio que ocupaba cada uno de estos pueblos, seria inútil, (como dice un conocido escritor vascongado), «*porque hay cosas que son imposibles y una de ellas es esta.*»

La guerra entre los cántabros y romanos, sobre cuyo éxito aun discuten los historiadores, vino á poner en evidencia á todos estos pueblos, resultando de aquí polémicas sobre la gloria alcanzada por ellos en el campo de batalla peleando por su independendencia, ó la humillacion sufrida por los mismos con la derrota que les hicieran experimentar los romanos, sometiéndolos á su dominio.

Como tanto se ha discutido ya sobre esto, algo se ha venido á sacar en conclusion; conviniendo los menos pertinaces en que parte de las Cantabrias fueron dominadas por el romano, y parte de ellas quedaron sin dominar: mas como el foco de la gloria quedase unido al nombre de Cantabria, de aquí es que algunos impugnadores de las glorias vascongadas, hayan negado á los vascones, várdulos, etc. la naturaleza de Cántabros:

aseveraciones inútiles, pues aparte de lo difícil que es probar la perfecta separación entre estos pueblos, el estrechar los límites de Cantabria para reducir la historia de sus habitantes, sobre que haría más difíciles los hechos históricos que de los mismos se narran, en nada implicaría la falta de independencia de otras tribus que sin llamarse *Cántabros*, conservaron el sello de su libertad en su idioma, en su religión, en sus costumbres, quizás de un modo más radical que los mismos cántabros, ya que así se llame á una sola tribu, incapaz de significar por sí aisladamente, todas las grandezas que representan los cántabros dentro de la historia, en diversas épocas de la antigüedad.

Dícese que después de la victoria de Augusto sobre los cántabros y los astures, estos fueron adscritos al convento jurídico de Clunia, á donde enviaban en representación nueve ciudades, la más célebre *Julióbriga*: las otras eran: *Concana*, *Octaviola*, *Argenomescum*, *Vadina*, *Véllica*, *Camárica*, *Moreca* y *Amócala*.

Ptolomeo las consigna en sus tablas por el orden siguiente de longitudes y latitudes.

CIUDADES.

Vizcaya Regio.	Longitud.	Latitud.
Concana	12 $\frac{1}{2}$	44 $\frac{3}{4}$
Otaviola	12 $\frac{2}{5}$	44 $\frac{1}{4}$
Argenomescum	12	44 $\frac{2}{5}$
Vadina	11 $\frac{1}{5}$	44 $\frac{2}{5}$
Vellica	12	44 $\frac{1}{4}$ (Vitoria.)
Camárica	11 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$	43 $\frac{1}{5}$
Julióbriga	12 $\frac{1}{6}$	44.... (Logroño.)
Moreca	11 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$	42 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{5}$
Sub iis Morbogi		

EDUARDO VELASCO.

DISCURSOS INAUGURALES EN LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

XXI.

D. Agustín Gutiérrez y Díez, catedrático de Psicología, Lógica y Ética y director del Instituto de Santander, dilucidó la siguiente proposición: «el cerebro es el órgano del pensamiento, y exige de nuestra parte mucha prudencia y cuidados exquisitos en la cultura intelectual.»

El estudio del pensamiento humano considerado en sí mismo ó en sus facultades creadoras, en sus diferentes relaciones con el fin de la vida humana ó en la misteriosa participacion que en el estado presente de la humanidad tiene la materia con el espíritu para su produccion, ha sido la preocupacion constante de los sábios desde Pitágoras, Demócrito, Hipócrates, Aristóteles y otros muchos hasta Bacon, Hobbes, Locke, Helvecio, Condillac, Cabanis y el eminente Maine de Biran; y el fin de esta larga y laboriosa jornada ha sido el haberse enriquecido la ciencia con multitud de datos de gran valía y poder proclamar hoy muy alto y con certeza racional *que el cerebro es el órgano del pensamiento, mas no la causa productora.*

La primera de estas verdades se encuentra confirmada por el raciocinio que tendria que considerar al cerebro como una rueda ociosa en el complicado organismo de la naturaleza viviente si se le negasen las importantes funciones que exige el ejercicio de la inteligencia, y se comprueba por la experiencia que demuestra que á toda lesion de este órgano corresponde una perturbacion mayor ó menor en las facultades intelectuales y viceversa. Y la segunda se evidencia, contra las aserciones del materialismo que confunde lastimosamente la causa eficiente con la causa instrumental, con innumerables datos tomados en el terreno mismo de la Fisiología, y con el peso incontrastable de la Psicología que no sólo niega el hecho de que el cerebro piense, sienta y quiera sino que niega la posibilidad de que la materia, cualquiera que sea su organizacion, esté dotada de estas cualidades que pertenecen exclusivamente al espíritu, aunque para su realizacion sean necesarios los órganos materiales.

La última parte de este razonado y erudito Discurso está destinada á poner de manifiesto la gran prudencia y cuidados exquisitos que los padres de familia y los maestros de la juventud deben tener en la educacion de sus hijos y en la instruccion de sus alumnos, porque del ejercicio moderado, regular y oportuno del cerebro depende el desenvolvimiento ordenado de nuestras facultades y la salud y la vida, segun atestiguan con repetidos hechos y observaciones Brighan, Mickel, Andral, Ritar, Hufelant, Jackson, Johnson, Bichat y otros muchos eminentes profesores.

XXII.

D. Amador Ruiz García, catedrático de Matemáticas en el Instituto de Santiago, eligió para su discurso inaugural el tema siguiente: «breves nociones sobre las nebulosas, consideradas como antecedente necesario

para la exposicion de la teoría de Laplace acerca de la formacion de nuestro sistema.»

Dado á conocer el aspecto que presentan esas creaciones misteriosas que han recibido el nombre de *nebulosas* y determinado su número desde que Simon Marius descubrió la primera hasta los últimos trabajos de Guillermo y Juan Hershel y del célebre astrónomo Lord Rosse, se fija preferentemente en el estudio de la *via láctea*, haciendo notar su resplandor, sus dimensiones, la division que presenta cerca de la constelacion del Cisne, las irregularidades que ofrece en el hemisferio austral, la solucion ó rotura que observó Jhon Hershel en el cabo de Bueva esperanza, su constitucion en concepto de W. Hershel y de Guillermo Struve y el número de estrellas que la componen segun la opinion más generalmente admitida.

Enumera las principales *nebulosas* observadas hasta hoy, tales como la de Orion, la Dumbell-Nebula, la de la Osa mayor y las correspondientes á las constelaciones del Leon y del Dragon, cuyo aspecto ha hecho nacer la hipótesis de una materia ténue esparcida primitivamente por todo el espacio y condensada sucesivamente, la cual si bien ha sido combatida por Mr. Trowbridge, encuentra sólido fundamento en los trabajos hechos por Mister Huggins sobre el análisis espectral de las nebulosas, y ha servido de fundamento al célebre matemático Laplace para su teoría sobre la formacion de nuestro sistema planetario que puede aplicarse igualmente á los demas sistemas de que *muy probablemente* son centros la multitud de estrellas que constituyen nuestra nebulosa.

Y como último y principal objeto de su Discurso expone detalladamente la teoría de Laplace, haciendo ver cómo por ella tienen cumplida explicacion los movimientos de los planetas en el mismo sentido y próximamente en el mismo plano; los movimientos de los satélites en el mismo sentido que los planetas; los movimientos de rotacion de estos diferentes cuerpos y del Sol en el mismo sentido que sus movimientos de proyeccion y en planos poco diferentes; la poca excentricidad de las órbitas de los planetas y satélites, y por último la grande excentricidad de las órbitas de los cometas, á diferencia de la hipótesis de Buffon por la cual sólo se explica satisfactoriamente el primero de estos cinco mencionados fenómenos.

XXIII.

D. José M. Rojo y Vazquez, catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Sevilla, trató la *importancia de la lengua griega*, bajo tres

distintos aspectos, que son á la vez tres partes diferentes, aunque relacionadas, de su Discurso.

En la primera, hace una reseña histórica de las diversas fases por que la lengua griega pasó durante el largo periodo de veinticinco siglos; y examinando su estructura filosófica y sintética en parangon con el sanscrito y el latin, deduce su importancia en general y la utilidad de su estudio particularmente para el tecnicismo de las ciencias y las artes.

En la segunda, recorre á grandes rasgos la historia de la literatura griega, á partir de la poesía religiosa y mística de la Tracia y deteniéndose á observar la fecundidad é inspiracion del génio helénico así en la épica como en la didáctica y en la lirica, en la tragedia y en la comedia, en la historia y en el género oratorio; y concluye recomendando las ventajas de leer y estudiar en su propio idioma los modelos originales para apreciar las bellezas de expresion que dificilmente pueden imitarse y en manera alguna traducirse.

Y por último en la tercera parte del Discurso, considera el inmenso influjo de la lengua y literatura griegas en la lengua y literatura latinas que vienen á ser como un reflejo de aquellas en tales términos que se convertirian en árido esqueleto, segun expresion de un sabio humanista, si les hiciese restituir todo lo que de ellas recibieron. Comprueba este aserto con varios ejemplos que demuestran la afinidad de ambas lenguas así en el diccionario como en los modismos y en la construccion, y termina encomiando la necesidad de conocer la lengua de Homero y de Demóstenes para comprender bien la latina y á la vez para apreciar los tesoros de erudicion que como ningun otro pueblo nos legó la civilizacion helénica.

CRISTÓBAL VIDAL.

NOTICIAS.

El Instituto de segunda enseñanza celebra hoy á las doce del dia la apertura de los estudios para el curso de 1873 á 1874, leyendo la Memoria de reglamento el Secretario interino D. Santiago Moreno Rey.

Tambien celebra hoy la inauguracion de sus trabajos, á la misma hora, la Escuela Normal de Maestros, en la que leerá la Memoria reglamentaria su director D. Benigno Lacunza.